



# AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

## **BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**

### **ASISTENTES:**

#### **ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Manuel Mirón Macías

#### **CONCEJALES**

D<sup>a</sup> Vanessa M<sup>a</sup> Macías Novoa

D. Francisco Flores Morales.

D<sup>a</sup> Ana Vanesa Barroso Talavera

D. Miguel Ángel Macías Palacios

D. Juan Antonio Trevejo Fuentes

D. Elías Paz Canales

D<sup>a</sup> Manuela Castellano Flores

D<sup>a</sup> Yolanda Lamarca Solé

En Navas del Madroño, siendo las dieciséis horas, del día veinticinco de noviembre de dos mil quince, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Mirón Macías y asistidos por el Secretario Municipal, Sr. Macías Hernández, que da fe del acto.

Concurren los señores concejales detallados al margen, con el fin de celebrar sesión para la que habían sido previamente convocados.

#### **SECRETARIO**

D. Valentín Macías Hernández

Abierta la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos, en primera convocatoria y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día:

#### **CONCEJALES QUE HAN EXCUSADO SU ASISTENCIA:**

Ninguno

#### **CONCEJALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:**

Ninguno

Seguidamente, se procedió y, se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión, siguiendo el orden del día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ORDINARIA DE 30 DE OCTUBRE DE 2015.**

En cumplimiento con lo previsto en el art. 91.1. del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, ordinaria de 30 de octubre de 2015.

Toma la palabra la concejala Macías Novoa para expresar que en el punto 10º, relativo a la aprobación de la lista ordenada de proposiciones admitidas al



# AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

procedimiento para la adjudicación del contrato privado de arrendamiento de la Dehesa Boyal municipal durante el quinquenio ganadero 2015/2016 a 2019/2020, se ha omitido el acuerdo CUARTO, en el que se señalaba que, "*Cumplido lo anterior, y habida cuenta de la urgencia en la adjudicación del contrato al haber dado ya comienzo el año ganadero 2015-2016, se delega en el Sr. Alcalde-Presidente la adjudicación definitiva del contrato, autorizándole a la firma de cuanta documentación sea necesaria a los efectos de su formalización*".

Por otra parte, el Sr. Alcalde señala la omisión en el Punto nº 14, relativo a la Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al repunte de los asesinatos machistas, de resolutive por el que se acordó comenzar las sesiones de los Plenos con un minuto de silencio cuando se produzca alguna víctima de la violencia de género.

No habiendo más observaciones, la misma queda aprobada por Unanimidad de los miembros legales de la Corporación presentes en la Sesión, incorporando a la misma las apreciaciones realizadas por la Sra. Macías Novoa y el Sr. Alcalde-Presidente ordenando este último su transcripción al Libro de Actas, según lo dispuesto en el art. 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

## **2º.- INFORMES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.**

En cumplimiento de lo previsto en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el Sr. Alcalde se da cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía de este Ayuntamiento desde la última sesión plenaria ordinaria:

Nº Res.	Fecha	Interesado	Contenido
103	03/11/2015	Ayuntamiento	Aprobando lista definitiva admitidos, tribunal, fecha y hora examen 3 Auxiliares de Limpieza Decreto 150/2012 Empleo de Experiencia
104	09/11/2015	Javier Corbacho Macías y otros	Nombrando Auxiliares de Limpieza Decreto 150/2012 Empleo de Experiencia
105	13/11/2015	Ayuntamiento	Aprobando bases selección y contratación 1 Dinamizador Deportivo FRCM
106	17/11/2015	Ayuntamiento	Aprobando padrones fiscales agua, alcantarillado, basura y EDAR 3T 2015

El Pleno por unanimidad de los presentes, acuerda darse por informado.

## **3º.- REALIZACIÓN DE SORTEO PÚBLICO PARA EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTES Y VOCALES, TITULARES Y SUPLENTE, QUE HABRÁN DE CONSTITUIR LAS MESAS ELECTORALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES DE 20 DE DICIEMBRE DE 2015.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General , y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, se procede en este mismo acto a la realización de Sorteo Público



# AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

para la designación de los miembros de mesas electorales, titulares y suplentes, que habrán de concurrir como tales a la celebración de las Elecciones Locales y Autonómicas a celebrar el próximo 24 de mayo de 2015, convocadas por Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo.

Se utiliza para ello la aplicación informática CONOCE, facilitada por la Oficina del Censo Electoral, resultando designados:

**MUNICIPIO: NAVAS DEL MADROÑO**  
**DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: A**

PRESIDENTE – Nº DE ELECTOR: A0340  
Nombre: FRANCISCO JOSE CORDERO BARROSO  
DNI: 76054044J

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº DE ELECTOR: A0377  
Nombre: ROBERTO DOMINGUEZ ROMERO  
DNI: 76030020R

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº DE ELECTOR: A0284  
Nombre: M ISABEL CARRERO RODRIGUEZ  
DNI: 76033625H

VOCAL PRIMERO - Nº DE ELECTOR: A0289  
Nombre: MARIA CASTELLANO ROSADO  
DNI: 76009890L

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº DE ELECTOR: A0455  
Nombre: FCO. JAVIER FLORES CAVA  
DNI: 28943536Z

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº DE ELECTOR: A0258  
Nombre: JOSE CANALES GOMEZ  
DNI: 06991635A

VOCAL SEGUNDO - Nº DE ELECTOR: A0150  
Nombre: NOELIA BRAVO FLORES  
DNI: 07052588Y

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº DE ELECTOR: A0560  
Nombre: M TERESA GONZALEZ MACIAS  
DNI: 07013679J



# AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº DE ELECTOR: A0274  
Nombre: M ISABEL CANALES PORTILLO  
DNI: 28952175M

**MUNICIPIO: NAVAS DEL MADROÑO**  
**DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: B**

PRESIDENTE – Nº DE ELECTOR: B0368  
Nombre: GEMMA PORTILLO JIMÉNEZ  
DNI: 50181049V

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº DE ELECTOR: B0207  
Nombre: MANUEL FRANCISCO MIRÓN RODRÍGUEZ  
DNI: 76022979K

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº DE ELECTOR: B0242  
Nombre: SARA MARÍA MORCILLO MACÍAS  
DNI: 07051103Q

VOCAL PRIMERO - Nº DE ELECTOR: B0369  
Nombre: CAROLINA PORTILLO MACÍAS  
DNI: 76030177C

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº DE ELECTOR: B0296  
Nombre: DAVID PALACIO ROMERO  
DNI: 76027123W

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº DE ELECTOR: B0142  
Nombre: ÁNGELES MACÍAS NAVARRO  
DNI: 06956017N

VOCAL SEGUNDO - Nº DE ELECTOR: B0128  
Nombre: DANIEL MACÍAS MARTÍN  
DNI: 28947113A

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº DE ELECTOR: B0397  
Nombre: FELISA RAMAJO CAMPOS  
DNI: 06935928W

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº DE ELECTOR: B0350  
Nombre: JOSÉ PORTILLO CAVA  
DNI: 06988842Q



# AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

## **4º.- ASUNTOS URGENTES LLEGADOS DESPUÉS DE LA REDACCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Por parte del Sr. Alcalde-Presidente se propone la inclusión en el Orden del Día, por motivos de urgente actualidad sobrevenida, de Manifiesto con motivo de la celebración en el día de hoy del Día Internacional contra la Violencia de Género.

Debatida la inclusión del asunto en la sesión de Pleno actual, por unanimidad de todos los presentes el mismo se incluye en el Orden del Día de la sesión.

Procede a la lectura del Manifiesto la concejala Barroso Talavera, en calidad de Concejala de Igualdad y Participación Ciudadana, expresando lo siguiente:

*"25 de noviembre, una fecha que un año más vuelve a estar señalada en el calendario de la mancomunidad Tajo-Salor. Día triste, día teñido de morado, en recuerdo de las 48 mujeres y 8 niños y niñas asesinadas.*

*No sólo queremos recordar a estas mujeres asesinadas, sino también a todas aquellas víctimas que viven una muerte silenciosa cada día, las que sufren violencia física, psicológica o sexual, así como a aquellas mujeres que en muchos casos, no son ni siquiera conscientes de esta situación.*

*La violencia hacia las mujeres, lejos de estar en el camino de resolverse, está viviendo uno de sus peores momentos. No se trata de un problema coyuntural, sino estructural, que exige la respuesta de toda la sociedad.*

*Las instituciones públicas deben adquirir mayores grados de compromiso e impulsar la transformación de esta cruda realidad cotidiana en otra, en la que se promueva el respeto a los derechos humanos y los derechos fundamentales, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y condiciones equitativas de acceso y de oportunidades.*

*La sociedad en su conjunto tiene la obligación de educar en igualdad desde la prevención, el respeto y la tolerancia, fomentando y rechazando enérgicamente cualquier signo de violencia que se ejerza contra ella, como pilar fundamental de la convivencia.*

*A través de este manifiesto, queremos dirigirnos a toda la ciudadanía para anunciarles nuestro firme compromiso en intensificar todos los esfuerzos a nuestro alcance para transformar nuestra sociedad, a la vez que para solicitarles su máxima implicación en este proyecto, pues la violencia hacia las mujeres es un problema de todas y todos".*

Dicho Manifiesto es aprobado por unanimidad.

## **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Toma la palabra la Concejala Castellano Flores solicitando al Sr. Alcalde se estudie la posibilidad de solicitar a Diputación la instalación de bandas reductoras en la



## AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

carretera, entre la zona del Parador y de la Venta, al objeto de dificultar las altas velocidades a las que los vehículos vienen transitando en ese tramo.

Contesta el Sr. Alcalde en el sentido de que la Administración competente en dicha carretera no es la Diputación Provincial, sino la Comunidad Autónoma.

Explica el Sr. Alcalde que es consciente de la situación, hasta el punto de que se han solicitado presupuestos para la instalación de dichas bandas reductoras, si bien de momento se ha desechado dicha posibilidad por su coste, por el mantenimiento que requieren y por ser el Ayuntamiento incompetente para su instalación.

En este sentido, continúa el Sr. Alcalde informando que se va a proponer a la Junta de Extremadura, Administración titular de la carretera, ejecute varios resaltes en dicho tramo, entendiendo que es la mejor solución técnica para obligar a los coches a reducir la velocidad en el mencionado tramo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, cuando son las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE



Fdo.: Manuel Mirón Macías

EL SECRETARIO



Fdo.: Valentín Macías Hernández